

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

SELECCIÓN MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO DE UNA PLAZA DE DELINEANTE PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

El día 10 de abril de 2024 se reúne el Tribunal Calificador designado en el procedimiento seguido para la selección mediante el sistema de concurso de una plaza de Delineante para la estabilización del empleo público temporal en el Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, a los efectos de conocer las alegaciones presentadas durante el plazo de 3 días hábiles concedido al efecto mediante anuncios publicados en Tablón Municipal y en el Portal de Transparencia a través de su enlace con la página web municipal el día 15/03/2024. Tales anuncios contienen, entre otros pronunciamientos, el resultado provisional de la baremación de los méritos presentados por los aspirantes en dicho proceso de selección.

Durante el citado plazo se han presentado las siguientes alegaciones:


1. R.M.E. núm. 2024002771E, de fecha 18/03/2024 por D^a. Virginia Verdugo Jiménez con DNI núm. 529XXXX7X. Adjunta copia del documento de vida laboral.
2. R.M.E. núm. 2024002799E, de fecha 18/03/2024 por D. Antonio Gómez Porcel con DNI núm. XXXX2955X. Adjunta copia del documento de vida laboral.

Vistas dichas alegaciones, el Tribunal Calificador acuerda su estimación, procediendo a efectuar valoración de los méritos profesionales presentados por ambos aspirantes que se encuentran acreditados mediante los correspondientes certificados de servicios e incluidos en sus hojas de autobarefacción.

Asimismo se detecta error en el acta de la sesión de dicho Tribunal celebrada el fecha 13 de marzo de 2024, en cuanto a las puntuaciones correspondientes a los aspirantes D. Christian Soto Cuadrado (Experiencia profesional y formación) y D^a. Virginia Verdugo Jiménez (formación), procediendo el tribunal a efectuar su corrección conforme al cuadro siguiente.

A la vista de las referidas alegaciones y errores detectados, el resultado de la baremación tras la estimación de las alegaciones y corrección de errores es el siguiente:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	PUNTUACIÓN FINAL (MÁX.100)		TOTAL
		EXP. PROF.	FORMACIÓN	
CEPERO SÁNCHEZ JUAN LUIS	75XXXX96X	0,00	27,5	27,50
GOMEZ PORCEL ANTONIO	XXXX2955X	3,75	25,00	28,75

Código Seguro De Verificación	0QxfFnMcBhc63eQetYMFOQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlota Polo Sánchez	Firmado	18/04/2024 08:33:14	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/0QxfFnMcBhc63eQetYMFOQ==			

MENDEZ GONZÁLEZ NURIA MARÍA	7856XXXXX	24,50	25,00	49,50
PORRAS PÉREZ OSCAR	79XXX38XX	13,50	27,50	41,00
SOTO CUADRADO CHRISTIAN	2060XXXXX	0,00	8,00	8,00
VERDUGO JIMENEZ VIRGINIA	529XXXX7X	70,00	16,4	86,40

Al detectarse error en las puntuaciones correspondientes a los aspirantes D. Christian Soto Cuadrado (Experiencia profesional y formación) y D^a. Virginia Verdugo Jiménez (formación) recogidas tanto en el acta del Tribunal de su sesión de 13 de marzo de 2024 como en los anuncios que fueron objeto de publicación en los medios citados, de conformidad con la Base 8 de las que rigen este proceso selectivo, el Tribunal acuerda hacer público nuevamente en el tablón de anuncios de la Corporación, así como en la página web, la lista provisional con la calificación provisional de los aspirantes, otorgando exclusivamente a los aspirantes afectados por la corrección de sus puntuaciones D. Christian Soto Cuadrado (Experiencia profesional y formación) y D^a. Virginia Verdugo Jiménez (formación), un plazo de tres días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma a efectos de presentación de alegaciones. Este plazo comenzará a contar desde el día siguiente a la realización de ambas publicaciones.


Dichas alegaciones, que no tendrán carácter de recurso, serán decididas en la relación definitiva de aprobados.

Lo que se hace público, para general conocimiento. En Vejer de la Frontera, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Carlota Polo Sánchez

Código Seguro De Verificación	0QxfFnMcBhc63eQetYMFOQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carlota Polo Sánchez	Firmado	18/04/2024 08:33:14	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/0QxfFnMcBhc63eQetYMFOQ==			